Bogotá, 01 de marzo de 2022

CUENTA DE COBRO N° 001

Recibido 01/03/2022
0229 - Ingrid P.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO
CC 1.003.556.021 de Agua de Dios

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 640 de 2022, comprendido entre el 14/02/2022 al 28/02/2022, periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Agua de Dios del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 500-80173638-3 del Banco Popular.

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 971. 267.oo) M/CTE..

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO
CC 1.003.556.021 de Agua de Dios
No responsable de IVA
Dirección: Calle 10 No. 5-97 Barrio el Carmen
Municipio: Agua de Dios Cundinamarca
Teléfono: 3115240927
Email: faiberth16@gmail.com

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
AGUA DE DIOS

El Banco Popular, hace constar que el cliente FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.556.021 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 361 Agua De Dios con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	581 Nómina
Número:	500-801-73638-3
Fecha de Apertura:	2021-02-26
Nombre Cuenta	FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE
Elaborada en la oficina 361 AGUA DE DIOS el dia 26 del mes 02 del año 2021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO – SECOP II

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 640 DE 2022	
N° de contrato:	640 de 2022
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($8,570,000.00) M/CTE.
Plazo:	CINCO (5) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	AGUA DE DIOS
Deporte o disciplina:	CICLOMONTAÑISMO

El 14 de Febrero de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1003556021 y PEDRO YESID GUZMAN LINARES en calidad de Profesional Universitario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N° 640 de 2022, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

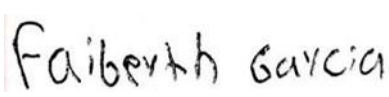
Registro Presupuestal	RES-2022000717	fecha de expedición: 02/ 02/ 2022
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A.	fecha de cobertura:
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobació

En tal verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabali ivas obligaciones contractuales.

Para la firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 14 de FEBRERO de 2022.



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Supervisor



FAIBERTH LEONARDO GARCIA MURILLO
Contratista